

SP/1749

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. N° 2022-4-1-0005517

Montevideo, 21 SEP. 2022

VISTO: la convocatoria recibida de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), por medio de la Embajada de los Estados Unidos de América, por la cual invitan a participar del "Curso de Tendencias emergentes en técnicas de producción y drogas sintéticas ilícitas", a realizarse del 17 al 21 de octubre de 2022 en la República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que participarán del referido evento, los Oficiales Principales Robert Alexander Da Costa Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.185.194-5 y Nicolás Muniz Arismendi, titular de la cédula de identidad número 4.958.914-2, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, el primero prestando funciones en la Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Montevideo, mientras que el segundo en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos Oficiales en el evento mencionado en el Visto de la presente;---

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en

Dr. ALVARO DELGADO
Secretaría de la
Presidencia de la República


la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Designanse en Misión Oficial, en la República de El Salvador del 17 al 21 de octubre de 2022, a los Oficiales Principales Robert Alexander Da Costa Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.185.194-5 y Nicolás Muniz Arismendi, titular de la cédula de identidad número 4.958.914-2, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior Secretaría, el primero prestando funciones en la Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Montevideo, mientras que el segundo en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
- 3°) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Jefatura de Policía de Montevideo y a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AM


Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República